

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 677/2015

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de enero de 2015, se acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para el arrendamiento de la explotación de Quiosco en la Pla-

za Sinapia de esta población, mediante contrato administrativo especial.

Los interesados podrán presentar las proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Castro del Río, 28 de enero de 2015. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.